



informativa

No hay viento que pare la recuperación

Miguel Díaz-Canel Bermúdez constató el empeño de la provincia para resarcir los daños del huracán Irma

»2



informativa

Un invitado ilustre en la villa del Yayabo

El patriota puertorriqueño Oscar López Rivera compartió vivencias con los espirituanos

»2

deporte

Ismel calienta el brazo

El prestigioso lanzador anuncia su regreso a la valla luego de un largo proceso de rehabilitación

»7



Foto: Korda

por Cuba

Elecciones generales
2017-2018

Voto al mérito

Alrededor de 371 000 espirituanos están convocados a las urnas este domingo para elegir a sus delegados

Carmen Rodríguez Pentón

Unos 371 000 espirituanos harán uso de ese derecho constitucional que es la libertad para elegir su destino cuando en voto libre y secreto tengan la oportunidad de escoger a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular para el próximo mandato.

Entre ellos está Ibrahim Rodríguez, quien, aun con limitaciones físicas, está dispuesto a votar porque ha vivido lo suficiente como para conocer la diferencia entre cómo se elegía a un candidato hace 60 años y la realidad que vive hoy. "En el capitalismo, como no estaba de acuerdo con el sistema, nunca voté. Esto es diferente, es el pueblo y soy parte del pueblo".

Los electores podrán acudir a las urnas a partir de las 7:00 a.m. para elegir a los delegados a las Asambleas Municipales entre los nominados por cada una de las circunscripciones del territorio, cuyas fotos y biografías se exhiben en lugares públicos.

Según detalles ofrecidos por las autoridades de la Comisión Electoral Provincial, el plebiscito se inicia con el voto libre y secreto de todos los ciudadanos aptos, quienes previamente podrán comprobar que las urnas estén completamente vacías antes de proceder a sellarlas bajo la custodia de los pioneros que las escoltarán durante toda la jornada.

Para ejercer el sufragio se presenta el Carné de Identidad, o documento de identidad en los casos de miembros de las instituciones armadas, a fin de acreditar su condición de elector. El acto de marcar la boleta es

individual y en total secreto.

Al concluir el referendo se realiza el escrutinio de forma pública en el propio colegio electoral y los resultados finales son expuestos públicamente en el exterior de los locales y en otros lugares de la circunscripción.

El próximo 3 de diciembre se irá a una segunda vuelta en aquellos lugares donde ninguno de los postulados alcanzó más de la mitad de los votos válidos emitidos por los electores.

El pueblo es quien postula y elige a sus representantes, de eso en Cuba nadie duda. Los espirituanos que mañana irán a las urnas forman parte de una nación más preparada, con vasta experiencia en la gestión de Gobierno y con claridad para identificar méritos, capacidad y valores personales de los candidatos.

(Más información en la página 8)



En Sancti Spíritus abrirán sus puertas 1 011 colegios electorales.

Fidel por siempre

Un año después de que la noticia de su muerte conmocionara al mundo, *Escambray* rinde tributo al Comandante en Jefe con un suplemento especial dedicado a su presencia infinita

..... Páginas »3, 4, 5 y 6